



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009055-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de un supuesto caso de incompatibilidad profesional en el CEIP Príncipe de España en Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El pasado 18 de abril, los medios de comunicación se hicieron eco del caso de una docente del CEIP Príncipe de España en Miranda de Ebro (Burgos) quien, supuestamente, habría incurrido en un caso de incompatibilidad profesional susceptible de ser objeto de inspección por parte de la Junta de Castilla y León.

Los hechos relatados señalan que, mientras se acogía a reiteradas bajas médicas en el centro educativo del municipio burgalés, llevaba a cabo labores de dirección en un colegio de la provincia vasca de Vitoria.

Preguntas: ¿Tiene la Junta de Castilla y León constancia de este supuesto caso de incompatibilidad profesional en el CEIP Príncipe de España en Miranda de Ebro? ¿De qué mecanismos y protocolos dispone la Junta de Castilla y León para inspeccionar y prevenir este tipo de sucesos?

En Valladolid, a 18 de abril de 2018

La Procuradora

El Procurador

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios